EL UNIVERSAL.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Num. 76.] MONTEVIDEO, JUEVES 17 DE SEPTIEMBRE DE 1829. [Precio un Real.

☞ *Este periodico se publica diariamente en la* Imprenta Republicana*: en ella y en la libreria de la señora de Yañez, se halla de venta. Se admiten suscripciones, y todo género de avisos debiendo entregar estos hasta las 4 de la tarde del dia anterior al de su publicacion.*

ALMANAQUE.

Jueves 17—San Pedro Arbues y las llegas de san Francisco.

Sol sale á las 6hs. 6ms. Se pone á las 5hs. 54ms.

CORREOS.

Dias en que salen los correos de esta Capital.

Para los Pueblos del interior, 9, 16, 23 y 30 de cada mes.

ESTADISTICA.

HOSPITAL.—*Dia* 15.

	Hs.	Ms.
El dia anterior	93	12
Entraron	3	0
Salieron	4	0
Murieron	1	0
Existen	91	12

EXPOSITOS.

	niños.	niñas.
Entraron desde su fundacion.	215	186
Murieron	116	107
Fueron estraidos	20	11
Existen	79	68

CARCEL PUBLICA.

Dia 14.

	Hs.	Ms.
El dia anterior	78	4
Entraron	0	
Salieron	0	
Existen	78	4

PLAZA.

ESPECIES METALICAS.

Onzas españolas	22 á 22 ps. 4 rs.
Id americanas	21 á 21 ps. 4 rs.
Patacones	10 y medio rs.

En Buenos Aires.

Onzas de oro selladas	86 ps.
Pesos fuertes de rostro	470 p § de pr.
Id. patrios	440 id. id.
Plata macuquina	360 id. id.
Fondos públicos del 6	54 valor.
Id. del 4	proporcionalm.
Acciones del Banco	184 pesos.
Plata piña	28 á 30 rs. dinero.
Oro en pasta	28 rs. quilate.
Cambio sobre Inglaterra	9 peniques.
Id sobre Montevideo	260 p §.

Precios Corrientes de los frutos del pais.

Cueros de vaca y novillo, pesada	26 a 27
Cueros de novillo solo de patente	27 a 28
Cueros de nutria, docena	10 a 12
Cueros de bagual, cuero	6 a 7
Hastas, mil	350 a 400
Lana, arroba	3 a 4
Cerda mezclada, arroba	18 a 20
Cerda larga	$22
Carne tasajo, quintal	

En el Rio Janeiro, en el mes anterior

Onzas españolas	29,500 reis.
Pesos id.	1,980 id

EXTERIOR.

EUROPA.

INGLATERRA.

Londres.—Una reunion numerosa de zapateros, boteros, y negociantes de pieles, tuvo lugar en la Taberna de la Corona y Ancla, en Londres, con el objeto de tratar sobre la excesiva importacion de zapatos franceses, y tambien sobre las medidas, que se debian adoptar para oponer algunas trabas á este comercio.

Se ha calculado que en 1829 se introdujeron 300,000 pares de zapatos. Un comerciante solamente habia vendido en seis semanas 30,000 pares.

FRANCIA.

Paris.—La renta perpetua de España, ha esperimentado una diminucion considerable en la Bolsa de Paris. En un solo dia (el 17 de Junio) bajo de 49 á 44½.

Por cartas de San Petesburgo se sabe que los rumores de los bloqueos de los puertos del Asia Menor y el de Alejandria carecen de fundamento. El gobierno ruso no ha establecido mas bloqueo que el de los Dardanelos. Se añade que ni aun piensa en emprender otros se asegura que pronto levantaran el de los Dardanelos, porque nada hace progresa á las armas rusas, y continua siendo el origen de discordias entre el gabinete de San James y el de San Petersburgo.

Estas cartas aseguran, sin embargo, que los los gabinetes están mas irritados, que lo que estuvieron poco tiempo hà. Algunos atribuyen este cambio á la concesion hecha por la Inglaterra, en las fronteras de Grecia, Otros creen, y quizá con mas razon, que el gabinete moscovita afecta moderacion, porque vé que nada tiene que ganar de un rompimiento con la Gran Bretaña.

El duque de Wellington ha manifestado decididamente sus miras con respecto à la guerra contra la Turquia. Nuestro corresponsal añade.—" Se sabe en San Petersburgo tan bien como en Inglaterra, que cuando aquel gran capitan toma alguna resolucion, nunca retrocede. Defendera las libertades de Europa contra los proyectos de la Rusia, asi como lo hizo contra la ambicion de Napoleon; desplegará la misma energia en ambas causas, y no hay duda que obtendrá el mismo triunfo.

RUSIA.

El imperio de Rusia, comparado con la Luna. Rusia en toda su circunferencia escede en tamaño á la parte terrestre de la Luna en 123,885 millas inglesas cuadradas en el concepto de que esta tenga como la tierra dos tercios de su manigtud, cubiertos de agua. La superficie de la Luna probablemente es de 2,505,261 millas cuadradas inglesas con que un tercio son 835,870. Y Rusia segun el calculo hecho en 1818 tenia sin contar sus dominios en América, 958,972 millas cuadradas Rusia ocupa 174 grados de lobjitud, y 36 y media de latitud; es decir: la 19.ª parte de la superficie de la tierra sin contar el mar, la 14.ª de este hemisferio, y la 28ª. del globo entero.

AMERICA.

REPUBLICA ARGENTINA.

Buenos Aires.—La aduana de Buenos Aires en los nueve meses que han corrido desde el 1 de Diciembre de 1828 hasta el 31 de Agosto de 1829 ha entregado al erario la cantidad de *cinco millones trescientos noventa y un mil quinientos sesenta y siete pesos.* En el solo mes de Agosto ha recaudado 613,552 ps. 5 rs.

ESTADOS-UNIDOS.

Nueva York—*Observaciones sobre la poblacion y fomento de los Estados.*

Por datos positivos de la aduana, é informes de empleados en este ramo, podemos presentar á nuestros lectores el siguiente estado del número de estrangeros que han entrado en el puerto de Nueva-York en el año procsimo pasado.

En los primeros tres meses	1,385
En los segundos id	7,447
En el tercer trimestre	8,167
En el cuarto id.	1,945
Total	18,944

Es muy poca la diferencia en que esta suma escede á la del año anterior, y tambien nos consta que lo es la de los que vienen como negociantes transeuntes; de suerte, que la mayoria trae las miras de establecerse en estos paises; y seria mucho mas de notar el aumento de su poblacion con estrangeros, si nos detuviesemos á hacer un conjunto de noticias semejantes de los demas puertos de estos Estados. Provienen los unos de paises en que á medida que crece en ellos escesivamente la poblacion, escacean los medios de ocuparse con utilidad, y los otros arrojados por el torrente de las revoluciones ocurridas en donde estaban establecidos, si se esceptuan algunos que emigran por causas diferentes, y vienen á probar mejor fortuna.

Muy obvias son las causas que contribuyen á que tan numerosa emigracion elija por asilo los Estados Unidos, y reasumidas todas, consisten solo en don de gobierno, desde que se constituyeron en nacion independiente. Los que calculan sobre su bienestar, saben que á la sombra de sus protectoras instituciones, viven tranquilos los hombres de bien, y pueden dedicarse sin recelo de ser inquietados a negociar con sus capitales, á industriarse con sus luces, á trabajar en las artes y en la agricultura, brindándoseles en el interior terrenos estensos y feraces con que formar establecimientos, y dejar una posteridad laboriosa y por consiguiente feliz. Cada uno es dueño de sus opiniones politicas y religiosas: las leyes, sus administradores y agen-

tes, están tan acordes con la libertad bien entendida, que parece que no hay tales leyes ni vigilantes de su observancia, sino en el momento mismo en que es menester ejercer su imperio sobre algun individuo que quiere traspasar sus límites: no hay rivalidades de nacion, ni espíritu de partidos: todos trabajan como de acuerdo cual una sociedad de hermanos en el fomento del pais que les proporciona la subsistencia, y este en la union misma y en su prosperidad, se hace respetable á todas las naciones.

He aquí el verdadero aliciente que llama á los estrangeros, mientras que los individuos de otros paises, ensayando edificios quiméricos en nuevas repúblicas, entregados á la inercia, sin encontrar estímulos en sus gobiernos, ó dando suelta á pasiones furiosas, llegan á despedazarse entre sí y á labrar su propia ruina, huyendo unos, siendo otros arrojados de su suelo, y temerosos otros de aportar á él, quedando solo puerta franca al egoismo y á la sagacidad de otras naciones que calculan sobre los propios estravios de aquellos miserables. ¡Y es posible que los gobernantes y gobernados de tan desgraciados paises ostenten patriotismo!

Buques á la carga en Buenos-Aires.

NACION.	NOMBRE	DESTINO.
Bergantin ingles	Mercury	Liverpool
Fragata francesa	Antonia	Havre
Bergtin americano	Nancy	Gibraltar
Zumaca nacional	Triunfo	Montevideo
Goleta nacional	Jacinto	Patagones
Bergantin ingles	Jane	Liverpool
Id. Id.	Malvina	Gibraltar
Id. Id.	Iones	Liverpool
Goleta nacional	Haleluya	Patagones
Fragata inglesa	Amel. Wilson	Liverpool
Bergantin ingles	Susan	Havana
Frag. amburguesa	Abby	Amberes
Fragata francesa	Voltaire	Londres
Bergantin ingles	Porteño	Burdeos
Fragata francesa	Cuat. herman.	Havre
Bergantin holandes	Adela	Amberes
Id ingles	Prompt	Liverpool
Id. Id.	Gazelle	Id.
Goleta nacional	Apantropia	Brasil
Goleta sarda	Carolina	Génova
Id ingles	J. Laughton	Liverpool
Bergantin frances	Amab. Matilde	Burdeos
Fragata francesa	Flora	Havana
Bergantin frances	Talma	Havre
Id. Id.	Ida	Id.
Id ingles	Zeno	Amberes
Id. Id	Nimrod	Liverpool
Id sardo	Flametta	Cadiz
Zumaca nacional	Sociedad feliz	Valparaiso
Bergantin ingles	Sanet Izat	Londres
Bergantin nacional	Gral Balcarce	Janeiro
Bergantin brasilero	Triunf. do Mar	Paraguay
Goleta nacional	S. J. Bautista	Rio Janeiro
Id. Id.	Harriet	Rio Grande
Fragata francesa	Nuv. M. Teresa	Borbon
Bergantin brasilero	Independiente	Rio Janeiro
Zumaca nacional	Santa Cruz	Id Id
Bergantin holandes	Wilhelmina	Amberes

INTERIOR.

SALA DE REPRESENTANTES.

Agusta Asamblea G. C. y L. del Estado.

La Comision de Constitucion y Legislacion á quien se le pasó el proyecto de Ley sobre policía, que habia presentado el Gobierno y fue desechado, para que informase sobre el con una nueva redacion, tiene el honor de presentarla en diez articulos á la consideracion de la H. A. para que se sirva aprobarla, corregirla, ó adicionarlo segun lo estimase mas conveniente.

La Comision al redactar el proyecto del modo que lo ha hecho, tuvo en vista las diferentes observaciones aducidas en la discusion anterior. Parece no haberse alejado de la uniformidad de la mayoria en que se ponga ya en ejercicio de un modo regular y sistemado, esa facultad, ó mas bien, ese deber que el Ejecutivo tiene de velar y cuidar de los diferentes ramos, que abraza la Policia. Esto supuesto la Comision ha creido que la Ley solo debia ocuparse de su regularizacion de los nuevos empleados y fondos que para estos se necesita, y del modo, ó forma en que el Gobierno deba hacer esta delegacion á fin de que su influencia sea igualmente activa, y benéfica en todos los puntos del territorio del Estado. Parece que estos fines, y la economia de mas de diez y ocho mil pesos, se llenaran con el proyecto adjunto. Los individuos de la Comision indistintamente estan encargados de dar las explicaciones que se exijan.

La Comision saluda á la H. A. con su mas profundo respeto y consideracion mas distinguida.

Aguada Marzo 16 de 1829.

Cristoval Echevarriarza.
Jose Feliz Zubillaga.
Luis Bernardo Cavia.
Jose Ellauri.

Agusta Asamblea G. C. y L. del Estado.

—

PROYECTO DE LEY.

La H. A. G. C. y L. del Estado, usando de la soberania ordinaria y estraordinaria que reviste, ha acordadó y decreta con valor y fuerza de ley.

Art. 1. Se regularizará y uniformará la Policía en todo el Estado.

2. El delegado del poder ejecutivo de cada departamento será el gefe de policía en todo él.

3. Para que dichos gefes puedan espedirse con actividad en tan importante ramo, se crean los empleos subalternos siguientes:—

		Pesos.
16 comisarios con 600 $ anuales cada uno.		9,000
30 celadores con 300 $	id,	8,600
Total de dichos sueldos en cada año.		17,600

4. El gobierno hará entresacar de las tropas permanentes del Estado los individuos que repute mas adecuados, y hasta el número que considere necesarios para el auxilio de la policia.

5. Esta fuerza armada, y los subalternos que establece el articulo 3, serán mandados distribuir en los diferentes departamentos del Estado en la proporcion que lo exijan sus atenciones, y á las inmediatas órdenes de sus gefes.

6. Todo impuesto, contribucion, derecho ó multa cuya recaudacion esté á cargo de la policia, se vertirá en la receptoria del respectivo departamento con su debida cuenta y razon.

7. En los departamentos en que hasta ahora haya habido médicos llamados de ciudad, continuarán estos con la dotacion de 500 pesos anuales, y bajo el título de médicos de policia, hasta que las circunstancias permitan que pueda haber uno en cada departamento.

8. A mas de los gastos espresados en los articulos precedentes, se asignan para la construccion de carros de limpieza, herramientas y habilitacion en general de los departamentos que el gobierno estime ya suceptibles de tales mejoras, 4,000 pesos anuales que se entregaran con el debido cargo.

9. El Gobierno formará á la mayor brevedad un reglamento de Policia, que circulará á todos los departamentos encargando su mas puntual observancia.

10. Comuniquese al Gobierno Provisorio para su publicacion y cumplimiento.

Echevarriarza.–Cavia.–Zuvillaga.–Ellauri.

EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO, JUEVES SEPTIEMBRE 17, 1829.

POLICIA.

En otra columna de este número insertamos un proyecto de la Comision de Legislacion de la H. A. C. regularizando la policia del Estado, y el cual debió discutirse en la sesion de anoche. Algo hemos dicho en nuestros números anteriores sobre este mismo asunto, y ofrecimos contraernos á él con mas detencion cuando lo considerasemos oportuno.

Por el informe de la comision á que nos hemos referido se observa que el poder ejécutivo ha presentado antes de ahora un proyecto de ley sobre policia que la H. A. tuvo por conveniente desechar; y por la fecha del que ahora ocupa la atencion de los SS. Representantes se ve la demora que ha sufrido la consideracion de este asunto.

Durante aquel largo intervalo el gobierno, instado seguramente por la reconocida necesidad de proveer á las urgencias de aquel importante ramo, que la opinion pública reclamaba altamente por la prensa; y autorizado al efecto, para hacer uso de los medios que tiene en su poder, organizó provisoriamente el departamento de policia conciliando toda la económia que exije la situacion del pais con la conveniencia de atender á lo mas esencial de aquel servicio público.

El *Universal* ha ignorado hasta ayer que la H. A. debiese ocuparse en la sesion de la misma noche de la discusion del proyecto de la comision que propone el establecimiento permanente de la policia del Estado. Cualquiera reflexion que pueda ya salir á luz sobre este punto será tal vez posterior á la resolucion, y el editor solo se ocupará de él muy ligeramente, en razon de haberlo prometido para cuando llegara este caso.

No aprueba á la verdad el proyecto presentado en meses anteriores por el poder ejecutivo, y que rechazó la H. A.; pero está muy distante tambien de apoyar el que la comision ofrece á la consideracion de aquel honorable cuerpo. Por el articulo segundo de este deben ser gefes de policia de los departamentos del Estado los delegados del poder ejecutivo de cada uno de ellos. Este sistema, entre otros vicios de que es susceptible la adherencia de aquel cargo á la primera autoridad de cada departamento, tiene el de entorpecer y complicar su expedicion en lugar de facilitarla; y toda vez que pueda conciliarse la economia, que por aquel proyecto se consulta, con la uniformidad y rapidez que solo puede imprimir al movimiento de aquel ramo un centro de accion para todos los puntos del Estado,

serà preferible este sistema á la subdivision que el proyecto aconseja. Hay, fuera de esta razon, otras de mayor peso de que hariamos merito si fuese necesario ù oportuno.

Entre tanto, concluiremos observando que habiendo adoptado ya el poder ejécutivo medidas provisorias para espedirse en aquella parte de la administracion ba o un sistema regular, ò suficiente al menos para ensayar el acierto de las decisiones ulteriores del cuerpo egislativo, nadie está en me or aptitul que el gobierno mismo para propondrle el plan sobre que haya de fijarsee definitivamente su organizacion; por que pocos modelos pueden ofrecerse mejores que los que enseña la practica, cuando hay bases regulares. El gobierno está yà en posesion de aquella, y desde que por sus medidas se han llenado con la estension posible las principales urgencias de la policia no parece usto, ni regular, ni conveniente prevenirlo en el proyecto del establecimiento permanente de ese ramo, antes de oir las ideas que la haya suministrado la practica.

PRODUCTO que han tenido los diferentes ramos de la Aduana o Colecturia General del Estado desde el dia 1 de Enero del presente año hasta fin de Agosto del mismo.

A SABER.		Pesos.	Reales.
ENERO de 1829 - - - - - -			63,085 4
FEBRERO	en metalico	96,092 4	97,278 7
	en papel	1,186 3	
MARZO	metalico	35,795 7¼	42,692 7½
	en papel	6,896 7¼	
ABRIL	metalico	60,552 4½	61,408 7½
	en papel	856 3	
MAYO	en metalico	32,727 5½	37,368 5½
	en papel	4,641	
JUNIO	en metalico	57,947 7	58,034 7
	en papel	87	
JULIO	en metalico	76,115 1½	76,131 7½
	en papel	16 6	
AGOSTO	en metalico	72,516 7	72,834 1
	en papel	317 2	
			508,835 7½

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Universal.

Raras veces asisto a las sesiones de la Asamblea por que mis ocupaciones me lo impiden; pero todos los dias leo el ilustrado periodico *Universal*; en el del viernes 11 de Septiembre leyendo el articulo *Asamblea Constituyente*, quedé como pasmado, y por hablar tambien en latin.—*Obstupui, steteruntque comæ, et vox faucibus hesit*: al instante pregunte quien era el Sr. Representante que difundia tales doctrinas y no pude dejar de asombrarme al saber que era un profesor de jurisprudencia, y de credito. Yo que soy abogado, ni se argumentar, no puedo tener la satisfaccion de contestarle como quisiera, pero tengo un libro viejo que lo hará por mi si Vsted no me niega un lugar en su estimable diario, para el siguiente parrafo.

"La primera condicion para que la civilizacion haga progresos en la tierra, es que la moral se propague mas, y se practique mas fielmente. Descontentos algunos escritores con su siglo, sostuvieron que nuestras ciencias y artes son funestas para las costumbres. Si veo por una parte que la industria multiplica las necesidades, complica los intereses, y dà nuevo pàbulo à las pasiones ambiciosas, me atemoriza por otra el considerar que los pueblos sin artes, ni necesidades, tienen feroces costumbres, y prefieren la rapiña al trabajo: la pereza y ferocidad, forman el distintivo de los salvages. Pero quizà diràn que no hemos de buscar el estado mas conducente para el hombre en las selvas, ni en las capitales; y citaràn por modelos algunas poblaciones inocentes, y felices, como los que algunos valles de la Suisa presentan a las miradas del viagero. Se gozan del encanto de las relaciones, que me hacen morar instantaneamente en estos humildes valles; y bendigo a la providencia por haber hecho tan facil la felicidad. Sinembargo no debemos ventilar con una imaginacion caballeresca los intereses del genero humano. No pueden los pueblos permanecer eternamente cazadores ò pastores; la industria toma aumento, y les proporciona una nueva existencia. Para mejorarlos, es necesario examinar los recursos que su situacion presenta; pero no entregarse à pesares, desvarios, vanas materias de idilios y amplificaciones. Para proporcionar à los pueblos idustriosos tanta felicidad cuanta su naturaleza permite, es menester valerse de dos medios que tienen intima relacion entre si; es menester hacer tan generales como sea posible las conveniencias, y difundir las luces.

Espliquemos estas postreras palabras: muchos han abusado de ellas; y las mismas infunden varias preocupaciones a otros. Se engañan en estremo los que créen, que para propagar las luces sea necesario tratar de transformar a todos los hombres en otros tantos ingenios y sabios. La instruccion llegaria a su mas alto grado en aquel pais, en que cada individu supiera cuanto le es necesario haber aprendido para cumplir con su destino particular en este mundo. Asi, en los estados industriosos y ricos, en que estàn complicados los intereses, y la inteligencia desplega una prodigosa actividad, es esencial para juzgar estos intereses y actividad, que los que toman parte en el gobierno tengan vastisimas luces; y que à la superioridad de hecho reunan aquella otra que una consumada ciencia y profundas miras nos grangean. Es necesario que las luces se propaguen con diferencia de grados en las diferentes clases de la sociedad. Si una crasa ignorancia tiene embotados à los hombres destinados à las tarèas manuales, se tendràn ùnicamente labradores de rutina, è incapaces obreros; no seràn las mas de estas gentes tan buenos padres de familia como habrian de serlo; serà posible hacerlas superticiosas y fanaticas, pero no formar cristianos, ni buenos ciudadanos de ellas. Un sin numero de hechos incontrovertibles habla en favor de la instruccion popular. Veanse las fieles mudanzas que ella ha producido en la escocia, y la superioridad de industria y constumbres que las provincias protestantes llevan en Alemania. ¿Porque no imitaremos cuanto bueno hacen los extrangeros? ¿A que fin dejarles sobre nosotros una superioridad que podemos quitarles sin perjudicarlos?

Existe en el mundo, una lucha entre la fuersa fisica y moral. Uno de los mas tremendos agentes de la fuerza ciega és el ignorante vulgo. Propaga este incesantemente los vicios, y delitos; y de èl se valen tan pronto los tiranos, comos los facciosos contra los hombres honrados en las circunstancias criticas. Le debilitamos y disminuimos su nùmero, cuando instruimos á los hombres. A proporcion que van difundiendose sabias luces, se acrecenta el influjo de la fuerza moral, y se cercena el de la fisica. Me parece que basta por ahora, en caso que el Sr. Representente vuelva à hablar en el mismo sentido, mi libro le contestará, otra vez si el Sr. E. le dá lugar en sus apreciables páginas; entre tanto le saluda afectuosamente.

El amigo de las luces.



MARITIMA.

ENTRADAS.

Dia. 15

Bergantin Brasilero *Triunfo del Mar*, saliò de Buenos Aires el 13, consignado à don Antonio Marques de Guimarains.

SALIDAS.

Bergantin Americano *Mosine* para san Salvador en lastre.

Bergantin Americano *Sparti* para Buenos Aires.

Manifiesto del cargamento del Bergantin Americano *Bordeaux* procedente de Nueva York.

Consignado à Diego Noble,

929 Barricas de harina
19 fardos de lienzo de algodon
2 cajones listados
4 barriles trementina
30 cajones de té, chicos y grandes
5 baules de zapatos y botas
26 cajones de cigarros
2 baules botas y zapatos
1 cajon peinetas
2 cuñetes de tabaco
1515 piez de tabla de pino
1 cajon de zapatos.

Aviso de la policía

El gèfe de dicho departamento hace saber al pùblico, que el nueve del corriente entre 8 y 9 de la noche, se encontraron en la casa nùmero 16 calle de san Joaquin dos retasos de paño, los que fueron conducidos por una persona desconocida, que quedó en volver al siguiente dia, no habiendolo hecho hasta la fecha, por cuyo motivo se cree haigan sido robados: la persona que justifique ser suyos dichos retasos ocurrirá à este departamento en el tèrmino de 15 dias donde le seran entregados, y pasado este se pondrán en remate.

Montevideo Septiembre 16 de 1829.

Oribe.

AVISOS.

Aviso de la Policia.

EL GEFE de ella comunica al Publico, que con motivo de lo acaecido en el teatro la noche del martes 8 del corriente en que se desprendio el cielo raso de dos palcos causando movimiento en los concurrentes, ordeno el reconocimiento de dicha casa al maestro mayor cuyo resultado es el informe que sigue. Sr, Juez de Policia. El maestro mayor que subscribe nombrado por V. S. en oficio de 11 del corriente para reconocer la casa de comedia, asociado del Ayudante D. Juan Bermudes, dice que habiendo pasado á dicho establecimiento y procedido á su reconocimiento despues de un proligo y detenido examen, ha hallado: que todos los tirantes de la parte del Norte tienen totalmente podridas las cabezas: que solamente están sostenidos por los puntales de los palcos: que igualmente estan podridas la mayor parte de las alfajias del techo: que las tablas del piso de la casuela, por la parte del Sur, se hallan en igual estado, que los pisos de material de los palcos altos, casuela y corredores precisan de alguna reparacion; pues faltando en varias partes la primera ilada de ladrillo y no teniendo la segunda bastante solidez, es factible que se rompa al pisar sobre ella y los cascotes causen alguna desgracia á las personas del piso inferior. Es cuanto tiene que informar en cumplimiento de lo ordenado por V. S. Montevideo 14 de Septiembre de 1829. *Jose Torivio.*

En su consecuencia ha dispuesto se suspenda las funciones entretanto se provee a su refaccion, de lo que se dará aviso oportunamente. *Oribe.*

AVISO.

EL Sr. D. AUGUSTO SAMORNAIX, artista pintor llegado de Francia, hace saber al publico, que debiendo estar algunos meses en esta capital, se encarga de hacer los retratos que se le ordenen, y cuadros en el orden y mejor gusto que se le exijan á todo valor. Los SS. que gusten ocuparlo pueden ocurrir a su alojamiento Calle de San Pedro No. 165. sep. 16. 4p

Se vende

UN coche de poco uso, y de la ultima moda, con todos los arreos consernientes: en esta imprenta darán razon del vendedor. sep 16 8p

Se desea,

MIL doscientos pesos por el plazo de dos meses, en esta imprenta darán razon de la persona que necesita. sep. 16

PARA BUENOS AIRES.

SALDRA precisamente el jueves 17 del corriente á las 3 de la tarde, la muy velera Goleta paquete *La Primera*, admite carga y pasageros para lo que tiene escelentes comodidades: ocurran á su consignatio don Jaime Illa, ò á su capitan en el muelle.

Interesante.

A PETICION de los herederos del finado D. Melchor Albin se vende la propiedad de los terrenos situados entre los arroyos Viboras y Vacas con frente al Uruguay y componen dos suertes de estancia. El que se interese por su propiedad, puede ocurrir á esta imprenta, y será impuesto de las circunstancias de dichos terrenos y podria hacer ó dirigir sus propuestas á Don Francisco Martinez Nieto y Don Josè Maria Echandia que viven en Buenos Aires calle de la Florida No. 23 antes del dia 25 del corriente. sep 15

AVISO.

EN la calle de San Pedro N. º 145 al lado de D. Miguel Conde se halla de venta una partida de azucar, terciada y rubia, de superior calidad; la cual se vende por bolsas ó per mas, conforme convenga á los compradores. Los SS. que gusten de ella pueden ocurrir á dicha casa para tratar con su Dueño. Sep. 15. 6p.

Se vende o se cambia.

UN sitio de veinticinco varas de frente y cincuenta de fondo, con una sala, dos cuartos y una cocina, todo de azotea y edificado con cal; y una chacra con ocho cuadras de terreno, rancho de paja y monte. El que se interese por ambas cosas podra acercarse á esta imprenta en donde se le dira con quien ha de tratar; en inteligencia que se hará la venta á tasacion, y con plazos bajo fianza, ó se admitira en cambio alguna casa de mayor capacidad en esta ciudad, o bien por objetos de comercio y consumo de cualquiera especie a los precios corrientes de plaza. sep. 12

INTERESANTE.

SE necesita las ordenanzas de comercio de Vilvao, la persona que quiera venderla ó al quilarla en cualquier estado en que esten, ocurra á esta imprenta que darán razon. Sep. 11. 6p.

AVISO.

SE conchaban dos hombres, uno que sea buen cocinero, y otro para el servicio particular de un soltero; ofreciendoseles, un buen sueldo. Los que quieran contratarse, pueden ocurrir á esta imprenta en donde darán razon de quien los necesita. Sep. 11. 3p.

Oro y plata en chafalonia

SE compra en cualquiera cantidad, en la Relogeria de Tomas Bamentt, calle de S. Felipe número 88. sep. 10 8p.

Aviso

Por ciertos compromisos, viendose precisado el Sr. Julio Meyer de trasladar su regreso á Buenos Aires, á un término mas distante de lo que habia anteriormente fijado; tiene el honor de anunciar al respetable público de esta capital, la apertura de un establecimiento bajo la denominacion de Acadèmia de caligrafia moderna, la cual tendrá por especial y único objeto el enseñar perfectamente á escribir el carácter ingles en 60 lecciones, y con la mitad sustituir dicho carácter á cualquier letra mala.

Las personas deseosas de aprender con esa brevedad y ese lucimiento de letra, dignese suscribirse cuanto antes, afin que basten los dias de permanencia del supraescrito, para cumplimiento de lo propuesto.

Para que nadie pueda suponer que hay engaño, charlatanismo ò imposibilidad, en lo qúe se ofrece, será puesto ante la vista del público la letra de algunos discipulos recien enseñados.

Dicho profesor tiene todavia una hora disponible para lecciones á domicilio y plumas cortadas propias para todos puños.

Calle de san Felipe número 41; desde las 8 hasta las 10. sep 11 6p.

SE ALQUILA

UN almacen de diez y seis varas mas ó menos con buenas puertas y de mucha seguridad, está inmediato á la Aduana vieja; el que lo necesite, en está imprenta darán razon Sep. 9 6p.

PLANOS del PUEBLO de MONTEVIDEO *Con el nombramiento de sus calles y principales edificios.*

Se hallan de venta en la libreria de la señora de Yañez, en el despacho del papel sellado y en está imprenta. Su precio 4 reales. sep. 7

Se vende



DOCENA y media de sillas de la última moda, nuevas y sin ningun uso, doradas y acien.o de arnero, á razon de siete pesos cada una. En esta imprenta darán razon del vendedor. sep 11 6p

Se vende

LA hermosa y muy velera Goleta Americana *Felicity*, construida en pailevot del porte de 76 toneladas, forrada y clavada en cobre, de poco calado de agua, y construida hacen dos años con las mejores maderas; quien la quiera comprar puede verse con sus consignatarios.

Zimmermann, Frazier y Ca.

Para San Nicolas, Rosario, Bajada y Santa Fé.

La goleta Argentina NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, admite carga y pasageros. Ocurrase á su consignatario D Francisco Juanicó. sep 15 3p

Para el Rio Janeyro.

Saldrá hasta á fines de la semana entrante, el muy hermoso bergantin Brasilero RIO DE LA PLATA. Admite carga y pasageros, para lo que tiene excelentes comodidades. Se despacha en casa de su consignatario D. Luis Lamas. sep. 12

Se Fleta,

Con preferencia para Nantes ò para cualquier otro puerto del Oeste de Francia, el muy velero bergantin Frances CANARIS, forrado y clavado en cobre, recientemente llegado de Lima; admite de 80 á 90 toneladas de carga á flete, tiene excelentes comodidades para pasageros, y está pronto á dar la vela; puede dirigirse á casa de D. Zenon Garcia de Zuniga, calle de San Miguel No. 80. sep. 7 6p

Para el Rio de Janeiro, ò cualesquier otro Puerto,

Se fleta el nuevo y muy velero bergantin goleta Sueco THILDA, de porte de 94 toneladas, su capitan Pedro Obrink; dicho buque está perfectamente provisto con todo lo necesario para recibir carga, y es muy recomendable por ser el primer viage que hace. Los SS. que gusten fletarlo se servirán ocurrir á casa de sus consignatarios GUIRTANNER Y TORNQUIST, calle de San Carlos No. 133. sep. 3 3t

Para Marsella y Genova.

El muy velero y hermoso bergantin Sardo ASSUNTA, saldrá del 15 al 20 de Septiembre. Tiene tres partes de carga, y admite hasta el completo como tambien pasageros, para los que tiene excelentes comodidades. Se despacha en casa de Don Carlos Camusso. ago 27 3p

British Packet.

THIS paper will henceforward be found for sale in the Ship-Chandlery of Mr. Roger Smith. front of the mole. aug. 19

IMPRENTA REPUBLICANA.
Calle de San Luis No. 31.